

## El efecto de la banda ancha en el crecimiento económico de América Latina: una aproximación basada en un modelo de ecuaciones simultáneas

Resumen del artículo publicado en Revista CEPAL N° 138, diciembre de 2022

Autora: María Verónica Alderete

En este artículo, la autora María Verónica Alderete - Investigadora Adjunta del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS/CONICET) y Profesora Adjunta del Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina- analiza los efectos de la banda ancha en el crecimiento económico en América Latina, distinguiendo entre banda ancha móvil y fija.

Junto con reconocer que si bien existen estudios en esta materia sobre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la autora señala que en la región de América Latina estos estudios son escasos. Con este fin, Alderete utiliza datos de 20 países correspondientes al período 2010-2018 y estima un modelo de ecuaciones simultáneas basado en Koutroumpis (2009) y Katz y Callorda (2013).

Los resultados muestran una contribución significativa y positiva de la banda ancha fija y móvil al crecimiento económico de la región: un incremento en un 1% de la penetración de la banda ancha móvil genera un incremento del 0,23% en el PIB; mientras que un incremento del 1% de la banda ancha fija aumenta el PIB en un 0,31%. Estos efectos encontrados de la banda ancha son superiores a los efectos obtenidos respecto de la banda ancha fija en estudios previos de la región.

Por otro lado, el modelo también encuentra un impacto positivo superior de la banda ancha fija en el crecimiento del PIB. Este resultado es de mayor magnitud que el impacto de la banda ancha móvil y contrasta con estudios realizados sobre la banda ancha fija en países desarrollados. Este último punto se puede atribuir a la ausencia en estudios previos de ambos tipos de banda ancha en conjunto (y, por lo tanto, a la ausencia de complementariedad entre ambos). En el caso de la banda ancha fija, es probable que su impacto económico no sea inmediato y requiera inversiones complementarias. Por ejemplo, habría que

tener en cuenta el tiempo de uso de la tecnología y el tiempo de adaptación, durante el que los empresarios puedan experimentar o aprender de estas tecnologías y realizar los correspondientes cambios organizacionales. En el caso de la banda ancha móvil, aunque existan tales inversiones complementarias, se requiere un menor nivel de habilidades digitales y gastos complementarios.

Desde el punto de vista de las implicancias de política, el presente trabajo sirve de base para promover políticas relacionadas con la banda ancha, sobre todo la banda ancha móvil, dado su importante impacto en el crecimiento económico de la región de América Latina. Por otro lado, se sugiere la necesidad de implementar políticas de una manera integral que aborde tanto los determinantes de la demanda como los de la oferta de conectividad de banda ancha móvil.

Al respecto, los resultados explican las mayores tasas de penetración de la banda ancha móvil en los países con un mayor nivel de ingreso per cápita, y el predominio de los servicios de banda ancha móvil en países con un mayor porcentaje de población urbana. Al hacerse un análisis un poco más profundo de estos resultados, se aprecia que los sectores más marginados o excluidos de la población, tales como la población rural o la población con menores niveles de ingreso per cápita, no disponen de las ventajas que estas nuevas tecnologías ofrecen al crecimiento económico. Por lo tanto, es necesario distinguir entre las políticas orientadas al crecimiento y las políticas con fines redistributivos o inclusivos.

---

*Revista CEPAL* fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región.

Para consultas, contactar a la Unidad de Información Pública de la CEPAL.

Correo electrónico: [prensa@cepal.org](mailto:prensa@cepal.org) ; teléfono: (56 2) 2210 2040.

Está disponible en Internet en:

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/revista-cepal> .

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la **CEPAL**.